



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 28 de enero de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 00008-2022-MINEDU/VMGP-DIGERE

Señor(a):

DIRECTOR(A) DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN (DRE)
GERENTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN (GRE)
DIRECTOR(A) DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL (UGEL)

Presente. -

Asunto : Actualización de los Cuadros de Distribución de material educativo - Dotación 2022

Referencia : a) Oficio Múltiple N°147-2021-MINEDU/VMGP-DIGERE
b) Oficio Múltiple N°161-2021-MINEDU/VMGP-DIGERE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacerle llegar los saludos cordiales a nombre de la Dirección de Gestión de Recursos Educativos – DIGERE, y remitir los cuadros actualizados de la distribución de materiales educativos de la Dotación 2022, **que llegarán hasta febrero de este año (2022) a las UGEL**, conteniendo lista de ítems, cantidades, peso y fecha aproximada de llegada a DRE/GRE/UGEL.

Al respecto, es necesario señalar que, mediante el documento de la referencia a), en el mes de setiembre de 2021, se enviaron los Cuadros de Distribución con sus respectivos Criterios de Distribución en base a la información remitida por las Direcciones de Línea de la DIGEBR, DIGEIBIRA y DIGESE. Sin embargo, debido a la pandemia muchos procesos se vieron afectados en la ejecución de sus plazos, lo que obliga a actualizar la fecha de llegada de materiales educativos de la Dotación 2022.

Por ello, se comparte lo siguiente:

- 1.- El listado actualizado de los materiales educativos de la Dotación 2022.
- 2.- Los cuadros de distribución de materiales educativos, conteniendo cantidades, pesos y fechas proyectadas de llegada a UGEL.

Estos archivos podrán descargarse del siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/18w_o9O5QoMwdgxV4JH-jklf0zQbXlxFh?usp=sharing

Asimismo, en el listado remitido están incluidos 600¹ títulos del Plan Nacional de Emergencia del Sistema Educativo Peruano (RM N° 368-2021-MINEDU), de los cuales 46 son títulos nuevos.

¹ En total son 702 títulos que conforman el Plan de Emergencia

EXPEDIENTE: UPPM2022-INT-0019603

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: C12F2E



Es importante precisar la necesidad de promover la distribución a las II. EE. de todos los materiales que lleguen a las UGEL hasta el mes de febrero² para **el inicio del año escolar 2022**, siendo un compromiso ineludible con las y los estudiantes del país. Del mismo modo, resulta oportuno indicar que, las actividades y planes deben prever el cumplimiento de los protocolos emitidos por el Ministerio de Salud en el marco de la política de prevención de contagios del COVID 19, según corresponda.



En caso de requerir mayor información respecto a la distribución de los materiales a las UGEL, podrán comunicarse al correo distribucion.uad@minedu.gob.pe y, en caso de requerir asesoría y asistencia sobre aspectos técnicos de la distribución de materiales a las instituciones educativas, podrán comunicarse a cualquiera de los correos materialesdigere@minedu.gob.pe, materialesdigere@gmail.com

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
CARLOS ALBERTO DÍAZ BAZALAR
Director
Dirección de Gestión de Recursos Educativos

² Cabe precisar que las fechas indicadas, son proyecciones en base a las fechas de conformidad de cada título y a los plazos de distribución del transportista según destino.

EXPEDIENTE: UPPM2022-INT-0019603

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **C12F2E**

